



Ayuntamiento de Badajoz
SECRETARÍA GENERAL
SERVICIO DE PATRIMONIO-CONTRATACIÓN

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ PARA LA CONTRATACION DE: “ACERADO Y APARCAMIENTO DE BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO, EXPT. 1948/18”

En Badajoz, siendo las 09:27 horas del día 16 de Noviembre de 2018, en el Despacho del Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, se constituye la Mesa para el acto de calificación de documentación y apertura de las proposiciones presentadas, al procedimiento abierto simplificado reseñado, quedando integrada por:

- **PRESIDENTE: JEFA DEL SERVICIO DE PATRIMONIO:** D^a. María Correa Cruz
- **VOCAL: INTERVENTORA:** D^a Raquel Rodríguez Román
- **VOCAL: SECRETARIO GENERAL:** D. Mario Hermida Ferrer
- **VOCAL: PERSONAL DE VIAS Y OBRAS:** D. José Manuel García Carrasco
- **SECRETARIO:** D. José Luis Olave Hernando

La Mesa de Contratación procede a calificar la documentación presentada en tiempo y forma, de las empresas:

PROPOSICIÓN nº 1.- Corresponde a “**R&A ALBALAT, SL**”, presenta la Declaración Responsable, como los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor.

PROPOSICIÓN nº 2.- Corresponde a “**EXTREMADURA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA CIVIL**”, presenta la Declaración Responsable, como los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor.

PROPOSICIÓN nº 3.- Corresponde a “**CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS VIALES, SA**”, presenta la Declaración Responsable, como los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor.

PROPOSICIÓN nº 4.- Corresponde a “**SANEAMIENTOS BADAJOZ, SL**”, presenta la Declaración Responsable, como los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor.

PROPOSICIÓN nº 5.- Corresponde a “**GEVORA CONSTRUCCIONES, SA**”, presenta la Declaración Responsable, como los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor.

PROPOSICIÓN nº 6.- Corresponde a **"IMESAPI, SA"**, presenta la Declaración Responsable, como los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor.

PROPOSICIÓN nº 7.- Corresponde a **"CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ, SL"**, presenta la Declaración Responsable, como los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor.

PROPOSICIÓN nº 8.- Corresponde a **"ESTUDIO 13 ARQUITECTOS"**, presenta la Declaración Responsable, como los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor.

PROPOSICIÓN nº 9.- Corresponde a **"MESASOL UNO, SL"**, presenta la Declaración Responsable, como los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor.

PROPOSICIÓN nº 10.- Corresponde a **"SENPA, SA"**, presenta la Declaración Responsable, como los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor.

PROPOSICIÓN nº 11.- Corresponde a **"CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, SA"**, presenta la Declaración Responsable, como los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor.

Resultando, en consecuencia, entregar al Servicio de Vías y Obras, los sobres marcados con la letra (B) de los licitadores admitidos, con el fin de que se emita un informe técnico de los criterios de adjudicación; y a la espera de recibir esta documentación, se aplaza una próxima reunión de Mesa.

Siendo las 09 horas y 35 minutos del día de la fecha, se da por terminado el acto.

En prueba y testimonio, firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA.-


Fdo.: María Correa Cruz.-

VOCAL: PERSONAL DE VIAS Y OBRAS


Fdo.: D. José Manuel García Carrasco

VOCAL: EL SECRETARIO GENERAL.-


Fdo.: Mario Hermida Ferrer.-

VOCAL: INTERVENTORA MUNICIPAL.


Fdo.: Dña. Raquel Rodríguez Román

EL SECRETARIO DE LA MESA.-


Fdo.: D. José Luis Olave Hernando